

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 16.002/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión solicita autorización para la Publicación de un "Atlas de Santa Cruz" que consta de un libro y un CD, producto de los proyectos de investigación "Proyecto GIS Provincial 1998-1999" - UNPA, "Proyecto Sistema de Información Geográfica Provincial 1996-1998" - INTA y Programación Prodesar - producto "SIG Provincial" - GTZ - 1999, 2000, 2001;

Que el objetivo principal de esta actividad es dar a conocer la información generada por docentes e investigadores de esta Universidad;

Que según lo establece la Ordenanza 018/98 deberá ser remitido al Comité Editorial;

Que la edición de los ejemplares tiene un costo de pesos ocho mil (\$8.000), que serán afrontados por partes iguales con el INTA;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

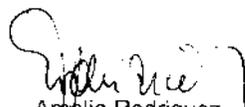
POR ELLO:

**EL CONSEJO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

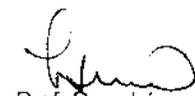
ARTICULO 1° AVALAR la edición del libro y CD titulado "Atlas de Santa Cruz", producto de los proyectos de investigación "Proyecto GIS Provincial 1998-1999" - UNPA, "Proyecto Sistema de Información Geográfica Provincial 1996-1998" - INTA y Programación Prodesar - producto "SIG Provincial" - GTZ - 1999, 2000, 2001, solicitando la financiación del mismo.-

ARTICULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento .-

ARTICULO 3° TOME RAZON Secretaría de Extensión, dése a conocer y cumplido ARCHIVARSE.-



Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

333